

¿Qué hacer si debo entregar los compromisos de la convocatoria Jóvenes Investigadores Colciencias?



¿Quiénes participan en este proceso?



Grupos de investigación habilitados por la respectiva convocatoria de Colciencias



Grupo de investigación:

Este trámite debe ser realizado por el **coordinador del grupo de investigación**, quien **deberá escribir y firmar una carta a la Vicerrectoría de Investigación** donde indique los documentos que respaldan el cumplimiento de los compromisos:

- Artículo publicable
- Informe técnico de la pasantía
- Informe evaluativo de desempeño del joven, realizado por el tutor



TEN EN CUENTA:

- El contrato estipula dos (2) meses para la entrega de documentos en la Vicerrectoría de Investigación, envío a Colciencias y recepción por parte de dicha entidad.
- La Vicerrectoría de Investigación enviará al coordinador de grupo la notificación de respuesta que envíe Colciencias.
- Esta información hace parte de la ficha de descripción de trámites y servicios CE-S-08, de la Vicerrectoría de Investigación.